

<http://www.universidad.edu.uy>

Hacia la Reforma Universitaria.

Informativo del Rectorado No. 316.

Escribe el rector Dr. Rodrigo Arocena.

En estos días ha sido publicada la Memoria anual de la Udelar correspondiente al año 2013. Ofrece tanto información como opinión sobre el conjunto de las actividades de la institución, incluyendo muy variados puntos de vista.

Esta vez la Memoria comienza con el Informe Global de la gestión de la Universidad durante 2013, aprobado por unanimidad a comienzos de este año por el Consejo Directivo Central para ser presentado como se hace anualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El texto “dialoga” con el documento que la Udelar presentó al Consejo de Ministros en febrero de 2011, de modo que las comparaciones ofrecen una perspectiva de conjunto de la institución y de su evolución reciente, a juicio del propio órgano de conducción universitaria. En esas páginas se argumenta que los hechos prueban que la Udelar contribuye sistemáticamente a: (i) “construir entre todos enseñanza terciaria y universitaria para todos en todo el país”; (ii) “impulsar decididamente la investigación y la creación original en todos los campos del conocimiento y la cultura”; (iii) “el desarrollo integral” [que] “pasa por la incorporación de gente muy calificada y conocimientos de alto nivel a todas las actividades socialmente útiles, particularmente las que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados”.

Después de esa visión de conjunto, la Memoria 2013 presenta en seis secciones las contribuciones y perspectivas de los distintos ámbitos universitarios.

La primera sección corresponde al Área Social y Artística, con capítulos sobre las facultades de Derecho, Ciencias Sociales, Ciencias Económica y Administración, Humanidades y Ciencias de la Educación, el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela Universitaria de Música.

La segunda sección, sobre el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, se refiere a las facultades de Agronomía, Veterinaria, Arquitectura, Ciencias, Ingeniería y Química.

La tercera sección se ocupa del Área de la Salud con capítulos sobre el Hospital de Clínicas, las facultades de Medicina, Psicología, Odontología y Enfermería, y el Instituto Superior de Educación Física.

“La Universidad en el Interior” es el título de la cuarta sección, con capítulos dedicados a la Regional Norte Salto y al Centro Universitario de Paysandú (que desde comienzos de 2014 integran el Centro Universitario Regional del Noroeste), el Centro Universitario Regional del Este, y los Centros Universitarios de Rivera y Tacuarembó.

La quinta sección, “Actividades conjuntas de articulación”, da cuenta de lo hecho por las Comisiones Sectoriales de Enseñanza, Investigación Científica, y Extensión y Actividades en el Medio, la Comisión Asesora de Gestión Administrativa, el Espacio Interdisciplinario, el Programa APEX y el Servicio Central de Bienestar Universitario.

En cada uno de los capítulos de las cinco secciones mencionadas, un editorial escrito por el decano de la facultad o el director del respectivo servicio ofrece puntos de vista que permiten ver a la Universidad como lo que es: una institución plural, que combina la unidad de sus propósitos fundamentales con la diversidad de enfoques y acciones.

La sexta sección informa acerca de las actividades administrativas realizadas en las Oficinas Centrales de la Universidad por las Direcciones Generales de Auditoría Interna, Jurídica, Relaciones y Cooperación, Personal, Planeamiento, Administración Financiera, Arquitectura, el Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo, el Servicio Central de Informática, la Dirección Secretaría General y el Archivo General de la Universidad. Esta sección da una idea del considerable y especializado trabajo de gestión que respalda las labores universitarias, su expansión, mejora y transformación.

Como tantas otras publicaciones y actividades, esta Memoria es una contribución colectiva al esfuerzo sistemático dirigido a informar, por variadas vías, a la ciudadanía y a los poderes públicos acerca de lo que realiza la Universidad al servicio de la República.

Publicado el miércoles 16 de julio de 2014